



Abadiño

Elizateko Udala



Landa Garapena, Merkataritza eta Turismoa
Desarrollo Rural, Comercio y Turismo

El área de Desarrollo Rural, Comercio y Turismo del Ayuntamiento ha puesto en marcha una nueva campaña de bonos de compra con el objetivo de promocionar el comercio local de Abadiño, que se desarrollará entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2018. Los pormenores de la campaña son los siguientes:

- El Ayuntamiento distribuirá 1000 bonos.
- L@s consumidor@s podrán obtener el bono en las oficinas municipales (Ayuntamiento y oficina municipal de Traña-Matiena) a partir del 1 de septiembre.
- Para obtener el bono, la persona solicitante deberá ser mayor de 16 años y estar empadronada en el municipio y deberá presentar el DNI o NIE, y solo se podrá obtener un único bono por solicitante.
- Cada bono será canjeable por una compra de valor mínimo de 15 euros o más en cualquier comercio de Abadiño adherido a la campaña.
- Los bonos no serán acumulables, es decir, no podrá utilizarse más de uno para efectuar una misma compra.
- Los comercios adheridos a la campaña estarán identificados con un cartel en su escaparate y deberán informar de sus características a las personas consumidoras.